INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Octubre de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/10 **"Adquisición de Óptica para Equipo de Artroscopia de la marca Karl Storz para el Hospital Central del IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 07 de Octubre de 2010 se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de la oferta presentada en esta contratación y se dispuso la integración de los siguientes funcionarios: Rolando Acuña Rodas por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Técnico Carlos Raúl Zarza Flor en representación de la Dirección de Apoyo y Servicio del HC, y la Abog. Monica Beatriz Vargas Rodriguez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Abog. Gladys Garcete como miembro Certificado de la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por **Memorándum DEMEM1 / N° 30/2010** de fecha 06 de Abril de 2010, la Sección Electromedicina del Departamento de Electromedicina solicita la "Adquisición de Óptica para Equipo de Artroscopia de la Marca Karl Storz para el Hospital Central".

El **Dictamen de la UOC N° 065/10** de fecha 10 de Junio de 2010 refiere que la empresa ALBATROS S.A.C.I., ha presentado la Carta de Representación Exclusiva de la Marca Karl Storz otorgada por la fabricante KARL STORZ GMBH & CO. KG, y cuya copia obra entre los antecedentes del presente pedido.

La **Resolución N° 066-019/10** de fecha 15 de Junio de 2010, en el Art. 1° Acredita la Excepcionalidad del proceso para la "Adquisición de Óptica para Equipo de Artroscopia de la Marca Karl Storz para el Hospital Central", en base a lo dispuesto en el Art. 33° inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 2° Autoriza el llamado a Contratación por Vía de Excepción N° 27/10 "Adquisición de Óptica para Equipo de Artroscopia de la Marca Karl Storz para el Hospital Central", en el Art. 3° Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 4° Dispone que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, y a sus Decretos Reglamentarios, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Publicas, como en la página Web del Instituto de Previsión Social.

Por Nota de P.R..D.G.B.S. N° 1618/2010 de fecha 09 de Setiembre de 2010 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio de los trámites de la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/10 "Adquisición de Óptica para Equipo de Artroscopia de la Marca Karl Storz para el Hospital Central".

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

Abog. Monica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica I.P.S.

Rolando Acuña
Sección Compras Directas
Dpto. de Licitaciones

Carlos Zarza
Sección Electromedicina H.C.

Por Nota N° 385/2010 de fecha 22 de setiembre de 2010 fue invitada a presentar su oferta la siguiente firma: ALBATROS S.A.C.I.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 004816/10 de fecha 27 de Mayo de 2010, la Sección Ejecución y Control de Presupuesto del Departamento de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestaria, para el presente ejercicio por un monto de Gs. 10.500.000 (Guaraníes Diez Millones Quinientos Mil) que afecta al **Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"** del Programa N° 2 de Asistencia Médica General, y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3675/2010 de fecha 27 de Mayo de 2010, y se encuentra incluido en el PAC 2010, con el N° de Orden 514.- ID 200969

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al **Acta N° 139/10** de fecha 28 de Setiembre de 2010, siendo las 09:00 horas se presentó a la convocatoria de la Institución para la presente Contratación, la siguiente firma:

1. ALBATROS S.A.C.I.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 8.500.000.- (GUARANIES OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Gs. 300.000.- (Guaranies Trescientos Mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAY S.A. N° de Póliza: 18.1508.04760/000.

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla los precios unitarios y totales de la única oferta presentada.

Ítem	Código de catálogo DNCP	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Marca / Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	42294801-999	Óptica para Artroscopia de la Marca Karl Storz. Reparación por recambio.	1	Unidad	Evento	Karl Storz / Alemania	8.500.000	8.500.000
Monto Total Guaranies Ocho Millones Quinientos Mil.- IVA INCLUIDO								**8.500.000**

5. INFORME JURIDICO

La empresa presenta Constancia del SIPE N° 1095363, en donde constan los Estatutos Sociales.

Respecto a esta situación se analiza el Estatuto Social de la Empresa, que establece cuanto sigue: Art. 18 El Presidente y el Vicepresidente del Directorio en forma conjunta representan legalmente a la sociedad. Sus firmas obligan a la sociedad.

ABOG. NILDA [illegible] GARCETE — Abog. Mónica Vargas R. Matrícula C.S.J. N° 15.776 Dirección Jurídica I.P.S. — Rubén Acuña Sección Compras Directas Dpto. de Licitaciones - I.P.S. — INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Carlos [illegible] CISE Sección Electromedicina H.C.

La documentación presentada por la oferente, se encuentra conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.-

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes al presente procedimiento, encontrándose que la oferta se ajusta a todos los requisitos solicitados.

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y cumplidos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente conclusión:

La oferta presentada por la firma **ALBATROS S.A.C.I.**, único oferente por ser Distribuidor exclusivo de la marca KARL STORZ GMBH & CO. KG en el territorio Paraguayo, se encuentra calificado para ejecutar el contrato de manera satisfactoria según lo determinado en los análisis Jurídicos y Técnicos.

Por lo tanto, esta Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere la adjudicación de la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/2010 "Adquisición de Óptica para Equipo de Artroscopia de la Marca Karl Storz para el Hospital Central", a la firma **ALBATROS S.A.C.I.** Conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de catálogo DNCP	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Marca / Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	42294801-999	Óptica para Artroscopia de la Marca Karl Storz. Reparación por recambio.	1	Unidad	Evento	Karl Storz / Alemania	8.500.000	8.500.000
Monto Total Guaranies Ocho Millones Quinientos Mil.- IVA INCLUIDO								**8.500.000**

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 8.500.000.- (Guaraníes Ocho Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.-

ABOG. NILDA CLAUDYS GARCETE

Rolando Acuña
Sección Compras Directas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Zarza
Sección Electromedicina H.C.

Abog. Mónica Vargas
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

8.DISTRIBUCION DE ADJUDICACION POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción del Programa Presupuestario	Rubro	Total Adjudicado c/ IVA
2	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	340	8.500.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.-

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

Abog. Mónica Beatriz Vargas
Representante de La Dirección Jurídica

Rolando Acuña
Sección Compras Directas
Dpto. de Licitaciones - IPS

Sr. Rolando Acuña
Representante de La D.G.B.S.

ABOG. GLADYS GARCETE

Abog. Gladys Garcete
Miembro Certificado por la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Zarza
T.S.P.
Sección Electromedicina H.C.

Tec. Carlos Raúl Zarza Flor
Representante de La Dirección Apoyo y Servicios